



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
Consulta de Especialidades Médicas					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			CUAU/SMDIFC/S/09	
Brindar a la ciudadanía consulta con médico especialista en: Medicina Interna, Neurología, Ortopedista, Ginecología, Otorrinolaringología, Gastroenterología y Pediatría.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Asistencia Social del Estado de México art.5, frac. IX; art. 7, frac. V. Bando municipal 2025, capítulo XIX, art. 123, frac. III, IV X. Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art. 36, frac. III, art. 65, frac. V				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera consulta con médico especialista en medicina interna, neurología, ortopedista, ginecología, otorrinolaringología, gastroenterología y pediatría.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS	<p>La o el usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y solicita informes sobre la especialidad.</p> <p>Realizar el pago correspondiente.</p> <p>Agendar su cita</p> <p>Bando municipal 2025, capítulo XIX, art. 123, frac. III, IV X.</p> <p>Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art. 36, frac. III, art. 65, frac. V</p> <p>Acuerdo Único que autoriza las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán aprobado en la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025 y publicado en el periódico oficial de la gaceta municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.</p>				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica N/A No aplica No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	No aplica N/A No aplica No aplica				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social 2. Recepcionista le informa horarios y costos del servicio 3. Usuaria: Realiza el pago en el área de Caja 4. Recepcionista: en el recibo de pago agenda la cita y le indica que lo debe presentar el día de la consulta. 5. El usuario acude a su cita. 																			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos para agendar. Consulta: 15 días.																			
COSTO:	<p>Variable: Medicina interna: \$ 450.00</p> <table> <tr> <td>Neurología</td> <td>\$ 370.00</td> <td>FUNDAMENTO JURÍDICO: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025; y publicado en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.</td> </tr> <tr> <td>Ortopedista,</td> <td>\$ 320.00</td> </tr> <tr> <td>Ginecología</td> <td>\$ 350.00</td> </tr> <tr> <td>Otorrinolaringología</td> <td>\$320.00</td> </tr> <tr> <td>Gastroenterología</td> <td>\$300.00</td> </tr> <tr> <td>Pediatría</td> <td>\$ 400.00</td> </tr> </table>							Neurología	\$ 370.00	FUNDAMENTO JURÍDICO: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025; y publicado en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.	Ortopedista,	\$ 320.00	Ginecología	\$ 350.00	Otorrinolaringología	\$320.00	Gastroenterología	\$300.00	Pediatría	\$ 400.00
Neurología	\$ 370.00	FUNDAMENTO JURÍDICO: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025; y publicado en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.																		
Ortopedista,	\$ 320.00																			
Ginecología	\$ 350.00																			
Otorrinolaringología	\$320.00																			
Gastroenterología	\$300.00																			
Pediatría	\$ 400.00																			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)													
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social																			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica																			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El médico especialista le puede solicitar algunos estudios dependiendo de la especialidad El médico especialista si lo considera conveniente, le realiza la hoja de referencia a otra institución.																			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica																			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México			Unidad de Rehabilitación e Integración Social		
Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	328 interior 42	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Cuautitlán México	
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Sábados de 09:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	7701 7894		N/A	N/A	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad de Rehabilitación e Integración Social				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. Angélica Sánchez Contreras				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DOMICILIO:	CALLE:	Luis G. Martínez		NO. INT. Y EXT.:	112
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán México	
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, previa cita Sábados de 09:00 a 13:00 hrs, previa cita.		
LADA:	55 5872 2453	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: discapacidad@difcuautitlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene consulta con angiólogo?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La ginecóloga realiza el Papanicalau?				
RESPUESTA:	Si lo realiza				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene consulta con dermatólogo?				
RESPUESTA:	No				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 05 / 2025 .
Mtra. Angelica Sánchez Contreras Directora de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán, Estado de México	Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán, Estado de México	

